

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA AYALACONSULTING AYALACON CIA. LTDA.,  
Celebrada el 3 de abril de 2017**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril de 2017, a las 9h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle José Puerta N 39-188 y Eloy Alfaro, parroquia El Batán, cantón Quito, al amparo del artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, y estando presente la totalidad del capital social de la Compañía se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía AYALACONSULTING AYALCON CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL USD \$</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
FRANCISCO VINICIO AYALA SALAS	30.300,00	30.300,00	757.500	99,68
NANCY MARGARITA AYALA SALAS	50,00	50,00	1.250	0,16
JONY SANTIAGO AYALA SALAS	50,00	50,00	1.250	0,16
<b>TOTAL</b>	<b>30.400,00</b>	<b>30.400,00</b>	<b>760.000</b>	<b>100</b>

Actúa como Presidente Ad- Hoc la Señora Nancy Margarita Ayala Salas, y como Secretaria la señora Lourdes Alicia Pazmiño Martínez, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Secretaria informa que la lista de los socios presentes en la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la Compañía.

La Presidenta propone tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la Compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2016.

A continuación, el orden del día pasa a tratarse:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la Compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2016.

En lo relativo al primer punto del orden del día, la secretaria da lectura al informe del representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2016, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

**2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales relativos al 2016.**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de AYALACONSULTING AYALACON CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2016 arrojaron una utilidad del ejercicio de USD \$ 13.750,11 (TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 11/100 DOLARES) de lo cual se destinó el 15% equivalente a USD \$2.062,52 (DOS MIL SESENTA Y DOS CON 52/100 DOLARES) para utilidades de los trabajadores de la compañía.

Luego de destinar el pago de Impuesto a la Renta esto es USD \$ 4643.26 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 26/100); y de tomar un 5% como reserva legal esto es el valor de USD\$ 352.42 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 42/100 DOLARES), la Junta General acuerda que sobre la cantidad restante se procederá a distribuir entre los socios a prorrata de su participación en el capital social de la compañía.

Todo ello es aprobado unánimemente por la Junta General

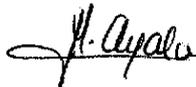
Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta

Al expediente del Acta se agregan:

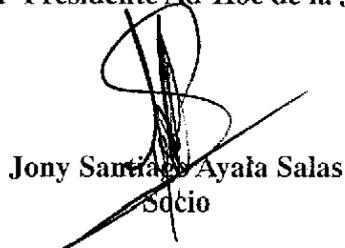
- Informe del Representante Legal
- Estados Financieros

Reinstalada la sesión, la Secretaria de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

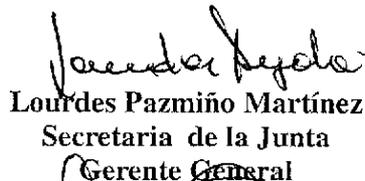
Siendo las 13:00 horas, se da por concluida la sesión.



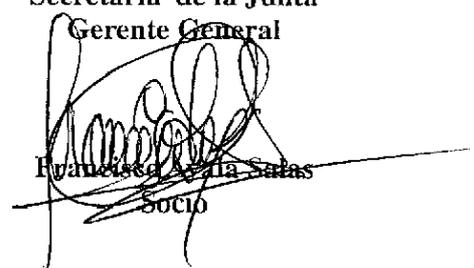
Margarita Ayala Salas  
Socia- Presidente Ad-Hoc de la Junta



Jony Santiago Ayala Salas  
Socio



Lourdes Pazmiño Martínez  
Secretaria de la Junta  
Gerente General



Francisco Ayala Salas  
Socio